

Programa Nacional de Becas 2020

Tal como lo venimos realizando desde la Secretaría Técnica desde el año 2016, comunicamos a nuestros afiliados de todo el país el inicio de las inscripciones para acceder al beneficio de becas de estudios para el corriente año.

Dichas becas se otorgarán para:

- a) Estudios de posgrados universitarios: especialidades, maestrías, y doctorados.
- b) Cursos de extensión universitaria o equivalentes.
- c) Idiomas extranjeros.

Para acceder al beneficio deberá cumplimentarse lo que se indica en el Reglamento de Becas 2020 y mediante el formulario que a tal fin se diseña. Ambos documentos se encuentran disponibles en nuestra web:

<https://www.cepotel.org.ar/formacion-profesional/>

Los interesados deberán presentar:

- a) Formulario de solicitud de beca debidamente llenado y firmado
- b) Programa de estudios de la Beca solicitada. Duración.
- c) Costo: de inscripción, mensual. Cantidad de cuotas.
- d) Doctorado: debe contar con un título de grado universitario y un título de Máster finalizado.
- e) Maestría o Especialización: debe contar con un título universitario de grado.
- f) Curso de Extensión Universitaria: debe contar con un título secundario completo, como mínimo.

Recordamos que continúan vigentes los convenios con la Universidad Tecnológica Nacional - Regional Buenos Aires:

<https://www.cepotel.org.ar/formacion-y-capacitacion/>

Para información adicional enviar correo a: tecnico@cepotel.org.ar

Ing. Daniel Herrero – Secretario Técnico – CDC